



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## D. ANUNCIOS

### D.1. Contratación Pública

#### **CONSEJERÍA DE SANIDAD GERENCIA REGIONAL DE SALUD Complejo Asistencial de Ávila**

*RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2012, del Complejo Asistencial de Ávila, por la que se hace pública la formalización del contrato del suministro de Guantes de cirugía, exploración y curas. Expte.: CAAV-103/2012.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace pública la formalización del contrato que a continuación se especifica.

*1.– Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Complejo Asistencial de Ávila.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.
- c) Número de expediente: CAAV-103/2012.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.salud.jcyl.es/sanidad/cm/empresas](http://www.salud.jcyl.es/sanidad/cm/empresas).

*2.– Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Suministros.
- b) Descripción del objeto: Suministro de Guantes de cirugía, exploración y curas.

*3.– Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Contrato derivado del Acuerdo Marco n.º 180/2010.

*4.– Presupuesto base de licitación: 134.730,60 € (IVA excluido).*

*5.– Formalización del contrato:*

- a) Fecha de adjudicación: 17 de abril de 2012.



- b) Importe de adjudicación: 134.730,60 € (IVA excluido).
- c) Contratistas:
- Covidien Spain, S.L.: 5.957,00 € (IVA excluido).
  - El Corte Inglés, S.A.: 385,00 € (IVA excluido).
  - Izasa Hospital, S.L.U.: 109.440,00 € (IVA excluido).
  - Medline International Iberia, S.L.: 10.434,60 € (IVA excluido).
  - Molnlycke Health Care, S.L.: 8.514,00 € (IVA excluido).
- d) Fecha de formalización de los contratos: 10 de mayo de 2012.
- Ávila, 14 de mayo de 2012.

*El Director Gerente*  
*de la Gerencia Regional de Salud,*  
P.D. (Resolución de 15 de marzo de 2012,  
«B.O.C. y L.» n.º 64)  
La Gerente de Atención Especializada  
Fdo.: M.<sup>a</sup> ANTONIA PEDRAZA DUEÑAS